

Acta N° 32/2015 – En la ciudad de San Carlos, en el local de Rotary Club San Carlos a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil quince, se reúnen los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa Profesora Alba Rijo García y los Concejales Maestro José Luis Curbelo, Doctora Marie Claire Millán, Señor Carlos Pereyra Bonilla y Señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señora Laura Fernández, señor Miguel Chaves, señor Eduardo Cardozo, señora Tania Fernández, señor Luis Altez y señor Juan Carlos Machado.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Director de Casa de la Cultura señor Alejandro Tejera, Director de Deportes y Juventud Profesor Gerardo Viñales y Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División Licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da comienzo a la hora 09:15

Palabras de bienvenida del Señor Oliver Nieves: "Buenos días a todos, les damos la bienvenida a Rotary Club San Carlos en el marco de sus 75° aniversario y es un verdadero honor recibir a la señora Alcaldesa Alba Rijo y a todo el equipo del Municipio de San Carlos, por tanto va a quedar en el recuerdo, por qué no decirlo así, el orgullo de la rueda y el prestigio que le da este Municipio con su visita, a la prensa en general y a todos los presentes el agradecimiento por estar acá y queremos que todo esto sea para el bien de la comunidad y para poder todos estar apoyando a todas las inquietudes que puedan realizarse en la ciudad de San Carlos y sus alrededores y por qué no decirlo así del departamento, muchas gracias."

Señora Alcaldesa Alba Rijo manifiesta: "Buenos días, para nosotros la verdad que es un honor como Concejo en el marco de los 75° aniversario de una institución que ha hecho y seguirá seguramente haciendo mucho por nuestro Municipio, hay instituciones que perduran en el tiempo y en el corazón de la gente y esta es una de ellas, bueno, en nombre de todos mis compañeros que están acá y los Concejales que están allí por una cuestión de espacio, de todos nuestros compañeros yo le voy a pedir a Eduardo Cardozo y a Laura Fernández en representación del Concejo que le hagan entrega de esta plaqueta, le pedimos al compañero Luis Altez que también se acerque por favor, Miguel Chaves y que entreguen la plaqueta al Presidente, compañero Machado que está por ahí, acá Presidente del Rotary." Se procede a entregar placa y palabras de agradecimiento.

Aprobación del Acta anterior:

Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 31/2015, la cual se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 09:20 ingresan el señor Roberto Chiacchio, Director General de Planeamiento, señor Alfredo Burger, Sub Director de Planeamiento y la Señora Betty Molina, Directora de Medio Ambiente.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

El Director de Casa de la Cultura señor Alejandro Tejera informa sobre los siguientes puntos:

- Confirmación de actividades: el 20 de setiembre en el marco de las vacaciones de primavera se presentará obra de teatro del Grupo "Gardeleando" co-organizada con el Rotary y a beneficio del Hospital de nuestra ciudad.
- El 24 y 25 de octubre se realizará "Rock en el Parque" en el Teatro de Verano, se han cambiado las bases para llegar a más bandas, éstas se van a encontrar en todos los Municipios del Departamento.
- El 20 de octubre en el Teatro de la Sociedad Unión se presentará el Ballet del SODRE y a través de la intervención de la señora Alcaldesa se logró una segunda función para el día 21 de octubre.

El Director de Deportes y Juventud Profesor Gerardo Viñales informa sobre los siguientes puntos:

- Realización de una Clínica de Capacitación en Gestión Deportiva con entrenadores de Montevideo con la concurrencia de más de cincuenta personas.
- Visita a Montevideo con el equipo de gestión en deportes se visitaron instalaciones comunitarias, sociales y culturales; espacios interactivos como el Zoológico de Montevideo que constituye un parque lineal muy bien conformado que podría ser un modelo a seguir o a discutir en el futuro.
- Se consiguió traer la muestra itinerante de los 100 años de la Federación Uruguaya de Básquet para la semana de CE.DE.M.CAR.
- La Federación Nacional de Natación le dio a San Carlos por primera vez en la historia, la responsabilidad de llevar la Secretaría Ejecutiva de la propia Federación.

El Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez informa sobre los siguientes puntos:

- Se continúa con la reparación de pozos.

- Se está trabajando fuertemente en la zona balnearia para llegar a tiempo a la temporada.
- En la parte social los técnicos están trabajando en recuperar el comedor del Comunal Rodríguez Barrios para instalar un hogar diurno en ese lugar, proyecto en el que trabaja el Área Social y el equipo técnico a fin de transformarlo en un espacio cultural, deportivo y social.
- Donde había una pista de Skate y un Punto Verde se retiró este último y se realizó una cancha multi – modal se van a colocar unos juegos y después container con oficina, todo esto en el marco del presupuesto quinquenal que se estará definiendo.
- Se está realizando un relevamiento vial en la zona de la costa.

La Directora de División Licenciada Mariela Martínez agradece las palabras de los señores Directores, presenta a el equipo de la Dirección General de Planeamiento y expresa:

"Tercer sesión en que se va a tratar el tema, el Concejo quería hacer unas consultas al Arquitecto y a su equipo de trabajo."

Arquitecto Roberto Chiacchio manifiesta: "Soy el Director General de Planeamiento de la Intendencia de Maldonado, me acompañan la Ingeniera Betty Molina, que es ingeniera, bióloga y tiene una maestría en ordenamiento territorial, es nuestra Directora de Medio Ambiente y el Ingeniero Alfredo Burguer que es el Sub Director General de Planeamiento y lo ha sido junto con nosotros desde el período noventa al dos mil, un buen compañero y de mucha experiencia, junto con ellos y con el Ingeniero Sergio Bonilla, que hoy no puede estar presente porque está regresando desde un viaje, es que hemos generado el proyecto del que hemos estado hablando con la Alcaldesa y con los Concejales en oportunidades pasadas, básicamente se trata de un Proyecto Vial, pero no solamente vial, es una construcción de una ruta, por llamarlo de alguna manera, a modo de rambla que se estructura junto con la rambla actual, la idea es prácticamente aquí enfrente donde está el monolito, más o menos cerca de ese lugar, entrar hacia La Alameda con una ruta, que lamentablemente ahora no lo trajimos más que en papel pero podrán ustedes apreciarlo, entrar con una avenida de nueve metros de ancho, desde el punto de vista vial, estrictamente y una vereda, generosa vereda hacia el lado de La Alameda y una ciclo vía, también de dimensiones muy importantes que acompañe todo el transcurrir de la ruta, que no es una ruta recta, es una ruta sinuosa, de concepto más paisajístico que vial y que se va a unir en el Paso del Guerrero con la parte sur de la actual rambla, revalorizar la actual rambla y luego más allá del Puente Blanco seguir por el borde de lo que es la propiedad pública y privada con la misma traza hasta la Avenida Lavalleja, de modo de enganchar con la calle Lavalleja y de ser posible también llegar al Puente Negro aunque sea con la parte de vereda y ciclo vía, eso es básicamente este proyecto que se basa en una premisa fundamental que identificamos al analizar obras para el próximo presupuesto departamental y es que identificamos que la ciudad de San Carlos tiene unos paisajes y unos parques muy lindos como es el caso de La Alameda y el arroyo y no los tiene en valor o no los tiene en uso, la gente sabe que eso existe pero no tiene la posibilidad de acceder cómodamente a ellos; por otra parte hay modalidades de uso que se han hecho por suerte habituales en los últimos tiempos como es cualquier tipo de actividad aeróbica ya sea caminar, correr, andar en bicicleta o lo que fuere, eso hoy, lo que hemos estado apreciando que se hace usando las vías de tránsito, ya sea la calle Avenida Alvariza o el camino hacia la cancha de Atenas y desde ahí en adelante, el convivir del peatón o el ciclista ya prácticamente es imposible, una mamá con un cochecito de bebé es incompatible con el tránsito y peligroso, con este proyecto lo que pretendemos darle a la ciudad de San Carlos es un circuito integrado a la ciudad que permita que simplemente las personas de cualquier edad puedan caminar cómodamente, llevar su cochecito de bebé, puedan usar patines, puedan usar bicicleta, sea un paseo donde la ciudad se integre a La Alameda y al borde del arroyo, al parque del Arroyo y a su vez los parques se integren a la ciudad y permitir un circuito que va a tener todas esas opciones o las que imagine el vecino, también equipándolo luego con bancos, con estaciones de deporte, con alguna glorieta que permita en los días soleados aprovechar la sombra, con equipamiento de juego de chicos y conciliando todo eso con las canchas que ya hoy existen, respetando las instituciones deportivas que ya existen hoy y poniéndolas en valor y agregando alguna otra la ciudad integra un parque la verdad de los más hermosos que tiene el Departamento al uso de la ciudad.

Básicamente es eso, nosotros sabemos que estamos actuando en la zona de borde de lo que es la planicie de inundación, alguna vez en el año así como la rambla queda bajo agua, pero son muy pocos días y el resto del año es algo de altísimo valor y de altísimo uso, además de eso como contrapartida o como agregado también va a servir para descongestionar parte de pasada de la ciudad como es la pasada hacia Rocha que hoy está entrando por Tomás Berreta o 4 de Octubre y luego por la rambla y ya ahora va a tener un desvío sin necesidad de interferir con el tránsito.

Avanzando con este proyecto y en una reunión a la que el Concejo nos invitó, hace dos semanas, tuvimos la oportunidad de hablar con el Director de AFE, al que el Concejo le plantea un tema muy interesante, como es la posibilidad de recuperar para la ciudad el uso de la estación y todo el entorno de la estación de ferrocarril que hoy está abandonado y destruyéndose lentamente y ahí agregamos, también, una píldora a este proyecto que es absolutamente compatible y lo que planteamos, y ahora estamos formulando la documentación para ser presentada conjuntamente con la que presente la Alcaldía, nosotros vamos a presentar desde Planeamiento un pedido a AFE para la posibilidad de comprar el tramo de vía férrea que va desde el Puente Negro hasta la Estación y si no es posible comprarlo obtenerlo en comodato de modo de poder quitar el terraplén de la vía porque hoy no están pasando trenes y el pronóstico del tiempo dice que no van a pasar trenes y estamos viendo nosotros y ustedes más que nosotros que la ciudad está encajada en una horqueta de dos arroyos y que no tiene más posibilidad de crecimiento que hacia el norte y eso se está dando naturalmente y se ha seguido dando a través del cruce por Alvariza o el cruce con Rocha del terraplén de la vía, pero la vía en sí y el terraplén básicamente transformó eso en una especie

de muro de Berlín, por llamarlo de alguna manera, que divide la ciudad en dos partes y eso no es bueno para nadie porque un terraplén que no se usa no tiene sentido, tiene dos cunetas peligrosas a cada lado, tenemos ahí una especie de abandono y temas de insalubridad e higiene y todo lo demás, que podrían perfectamente solucionarse en la medida que pudiéramos contar con ese espacio, eso es un quizás, ojalá podamos a corto plazo contar con un comodato o la propiedad para integrar también eso a este mismo circuito, eso es un quizás que veremos como transcurre la negociación con AFE, pero esto es una realidad que en caso de que la Junta decida acompañar el proyecto, la idea es ponernos a hacer el proyecto ejecutivo de inmediato, licitarlo y tenerlo en ejecución a fines del año próximo porque es más o menos en donde lo estamos visualizando de acuerdo a las posibilidades económicas y en el armado previo al presupuesto quinquenal es que podemos ubicar este proyecto, en caso de que sea bueno para los vecinos de San Carlos estaría ejecutándose a fin del año 2016."

Directora de División Licenciada Mariela Martínez expresa: "Agradecemos y el Concejo tiene algunas consultas para hacerle respecto al proyecto."

Concejal Doctora Marie Claire Millan manifiesta: "A nosotros nos habían explicado esto mismo hace unos días y nos surgieron dudas, por eso planteamos que vinieran nuevamente, algunas dudas respecto del proyecto, una es si este proyecto forma parte de lo que ya se venía, este proyecto aparece en el Concejo, no estaba a considerar por el Concejo, atento que desde el dos mil, desde el período anterior se venía trabajando en el Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de San Carlos, como encaja ese proyecto en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial si es que se enmarca. (no es posible escuchar), y esta obra como encaja en el Plan de Ordenamiento Territorial."

Arquitecto Roberto Chiacchio manifiesta: "El Plan de Ordenamiento Territorial que la anterior administración tenía en desarrollo va a seguir siendo estudiado, de hecho nosotros tenemos ahora a nivel departamental sobre la mesa varios planes de ordenamiento territorial a encarar o a continuar uno de ellos es Plan de Ordenamiento Territorial de Punta del Este, Maldonado, San Carlos, ósea el macro plan, después tenemos un plan en Garzón, un plan de la cuenca del Arroyo Aiguá, tenemos un plan entre lagunas que ya está aprobado pero va a ser objeto de algunos análisis y algunos planes puntuales llamados PAI que son planes de ordenamiento a pedido de gestionantes."

Surgió como prioridad y no escapa a nadie el Plan de Ordenamiento Territorial de la Laguna del Sauce, la Laguna del Sauce con el episodio de agua que tuvimos el verano pasado y la cercanía de la próxima temporada y la importancia como segundo cuerpo de agua potable del país es de prioridad uno. Al día de hoy nuestro equipo técnico y la incorporación de algún especialista en algún área específica." (varias puntualizaciones con respecto a la Laguna del Sauce).

"En el marco de esos lineamientos generales nosotros vamos a ir ya actuando por eso es que estamos identificando obras para el presupuesto porque dentro de muy poco tiempo y antes de que esos planes siquiera puedan estar esbozados se nos viene la etapa de armar el presupuesto quinquenal y puede ser un presupuesto en el que nos dediquemos solamente, como decía Álvarez, tapamos los pozos y enterramos los muertos, cambiamos la lamparita y hacemos la plancha o actuamos y nuestro compromiso es actuar y actuar en obras de infraestructura en todas y cada una de las ciudades del Departamento y nuestros habitantes permanentes y veraneantes nos requieren infraestructura de buena calidad y cuando identificamos obras que encuadran en los planes de los que estamos hablando y que a su vez podemos darle prioridad, y así como estamos trabajando en San Carlos como es este caso que la primera de las obras que se pone en público estamos con un trabajo importante de acondicionamiento total del acceso de la rambla de Punta del Este." (algunas consideraciones al respecto).

Concejal Doctora Marie Claire Millan consulta sobre costos (los que se estiman en tres millones de dólares americanos) y si los mismos afectarían el presupuesto departamental.

Arquitecto Roberto Chiacchio manifiesta: "En cuanto a costos tenemos al ingeniero Burguer que nos puede ilustrar un poco más en cuanto a la parte de costos, esto es una obra que se va a financiar con recursos departamentales sin afectar los recursos que por norma le correspondan al Concejo y a la Alcaldía de San Carlos, al Municipio de San Carlos."

Ingeniero Alfredo Burguer manifiesta: "Antes de pasar a la parte del presupuesto yo quería volver a resaltar a los efectos de que ustedes lo consideren para su aprobación, que este proyecto es bueno en base a varios aspectos y no solo desde el punto de vista urbanístico, vial, paisajísticos sino que aporta un poco a todos. Desde el punto urbanístico aporta un borde firme que permite que la marcha urbana pueda ser auditada por los vecinos y por las autoridades, que pueda ser recorrida y modificada; genera un borde visible y accesible que va a tener otro nivel de calidad y de mantenimiento." (algunas otras consideraciones sobre las características del proyecto).

Concejal Doctora Marie Claire Millan consulta sobre la valoración en cuanto al impacto ambiental que produciría la obra y como se prevé la conectividad de la ciudad hacia la ruta sin tener que ir a los extremos de la rambla.

Ingeniera Betty Molina manifiesta: "Lo primero que queremos mencionar es que evidentemente toda obra genera impactos ambientales, de la misma manera que el colector norte generaba impactos ambientales esta obra también lo va a generar y lo que hay que establecer un poco es lo que decía Alfredo, en el sentido de buscar medidas que mitiguen esos impactos de alguna manera para que sean los menores posibles, lo que si tenemos que decir también que estos impactos siempre tienen que ser vistos a la luz de los beneficios que genera cualquier obra y nosotros consideramos que las ramblas, todas generan una apropiación social de un espacio que antes no estaba valorado. El otro beneficio importante, que nosotros vemos, es que dado que el humedal del arroyo San Carlos y Maldonado, está considerado un área valiosa para la conservación, el hecho de que lo podamos ver lo podamos disfrutar hace que lo podamos valorar y controlar. Hay medidas de obra que pueden mitigar los impactos negativos y es mucho mayor el beneficio que el impacto que puedan tener, no obstante, esto en este momento es una idea por lo que es muy difícil establecer más allá de lineamientos generales cuales serían las

medidas de mitigación que se podrían llevar a cabo, el proyecto irá como corresponde a la DINAMA para ser evaluado y que ellos establezcan sus recomendaciones.”

Arquitecto Roberto Chiacchio manifiesta: "En cuanto a la otra pregunta, de como se interconecta la trama vial de San Carlos, eso es parte de lo que tenemos que hacer en el proceso siguiente, en este momento lo que estamos haciendo, estamos a la espera de la respuesta por parte del Municipio respecto a si quiere este proyecto para San Carlos y de ahí empezar a trabajar, no obstante ya estamos haciendo relevamiento altimétrico y a partir de ahí y del relevamiento del equipamiento deportivo que hay y un poco de las necesidades vamos a ver cuales de las calles de la trama actual van a conectarse con la rambla, lo que decía Alfredo hoy es importante la seguridad de una traza vial aumenta significativamente en la medida que tenga menos entronques no parece atinado llevar el cien por ciento de las calles perpendiculares a ella (rambla), quizás prioricemos y sea una cada tres y tampoco va a ser así porque estoy viendo aquí (plano) equipamientos deportivos que nos los vamos a cortar para pasar una calle por medio cuando podemos a una cuadra de ahí conectarnos, la idea por supuesto es que la trama de la ciudad se conecte con la rambla en la medida que se más conveniente y es parte de lo que tenemos que proyectar de aquí en adelante.”

Concejal señor Hugo Martínez manifiesta: “En primer lugar quiero agradecerle la deferencia que han tenido con el Cuerpo (de Concejales) y también en forma personal quiero agradecer de alguna forma al Rotary Club ese monumento tan bonito que puso en honor a la Madre en Dieciocho y Alvariza, (algunas otras consideraciones al respecto).”

- El Concejal señor Hugo Martínez realiza algunas puntualizaciones en cuanto a las inundaciones que sufre la ciudad, como en el Barrio Rodríguez Barrios y los que sufre la calle Tomás Berreta, a fin de que los técnicos evalúen alguna posibilidad para mitigar estos problemas, dado el proyecto que se está manejando, el cual encuentra acertado.

- El ingeniero señor Alfredo Burguer expresa que en cuanto al Barrio Rodríguez Barrios se trata de un tema de niveles de puntos bajos relativos y se va a tratar de que no tenga un impacto en ese sentido y que las intervenciones no afecten el flujo del agua, se realizarán intervenciones mínimas, y se deberán realizar estudios de mayor profundidad. Habrá obras complementarias para recibir aguas pluviales para mejorar el drenaje.

- Arquitecto Roberto Chiacchio expresa que en cuanto a los problemas que afectan la calle Tomás Berreta se realizarán estudios, ya hay algunos puntos bajos identificados, hay algunas tomas de aguas lineales que perfectamente pueden ser incluidas en este proyecto, de forma de conducir hacia los puntos bajos, y podría encontrarse una posible solución.

Concejal Maestro José Luis Curbelo manifiesta su visto bueno en forma personal al proyecto presentado.

Concejal Señor Carlos Pereyra manifiesta su visto bueno en forma personal al proyecto presentado.

Se responden consultas de los vecinos

Siendo la Hora 10:35 abandonan la Sala el Arquitecto Roberto Chiacchio Director General de Planeamiento, el señor Alfredo Burger, Sub Director de Planeamiento, la Señora Betty Molina, Directora de Medio Ambiente y los señores Directores de las distintas Áreas del Municipio, Director de Casa de la Cultura señor Alejandro Tejera, Director de Deportes y Juventud Profesor Gerardo Viñales y Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez.

Se dispone proceder al estudio del pre-proyecto presentado y expedirse al respecto en la próxima Sesión del Municipio. Previamente, a instancias de la señora Concejal Dra. Marie Claire Millán, se aprueba por unanimidad convocar a una asamblea de vecinos para el día jueves 3 de setiembre, tentativamente en la Sociedad Unión de San Carlos, en el entorno de las 19:00 horas a efectos de poner en conocimiento y recibir la opinión de los vecinos al respecto.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que los señores concejales cuentan con la documentación que a continuación se detalla, la cual les fuera remitida junto al orden del día, en forma previa a la Sesión para su estudio y consideración:

- Acta N° 31/2015 para su lectura y posterior aprobación.

Se presentan en Sala, a fin de ser firmadas por los integrantes del Municipio de San Carlos, los **Informes de Observación de Gastos, remitidos por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas** -Intendencia Departamental de Maldonado, los cuales se detallan a continuación:

Informe de Observación N° 12235 (EC 22026 – colaboración para servicio de comedor Liceo N° 2) Factura N° 5.924 – Importe \$ 50.000.

La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa que se está trabajando desde el Área Social en la organización de un comedor estudiantil, para ello y muchos temas más se estará convocando en el correr de los próximos días para la conformación de un Consejo Social, manifiesta que más allá de contar con la Mesa Social, es de interés integrar a todas las organizaciones sociales en un gran Consejo Social. Por otra parte informa que se recibió confirmación por parte del MIDES respecto de la continuidad del servicio de asesoría de violencia doméstica.

Se procede a dar lectura a notas presentadas por vecinos de los barrios Arturo Mata y Maurente, solicitud de intervención del Municipio ante UGD a efectos de procurar la conexión de saneamiento para sus viviendas.

El Concejal Carlos Pereyra Bonilla mociona convocar al señor Miguel Corbo, Director de UGD, a efectos de tratar el tema de primera mano en el marco de la Sesión, se aprueba por unanimidad dar lugar a lo planteado.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2015-88-01-11235

Gestionante: Instituto Educativo Carolino

Asunto: solicitan inspector de tránsito

VISTO: la gestión iniciada por el Instituto Educativo Carolino mediante la cual solicita inspector de tránsito para entrada y salida de alumnos de esa institución;

RESULTANTO: que a tales efectos se ha presentado el Sr Coordinador General del Instituto Educativo Carolino manifestando que en este centro de estudios se produce una importante aglomeración de tránsito en los horarios de 13.15 y 17.45;

CONSIDERANDO: que Oficina de I.G.M. informa en actuación N° 1, anexo, que por el momento no se cuenta con personal inspectivo para realizar dicha tarea;

ATENTO: a lo anteriormente expresado;

El Municipio de San Carlos,

R E S U E L V E:

- 1.- Pase a Oficina de Secretaría a fin de notificar al gestionante que solo se podrá colaborar con la presencia de inspectores para cubrir el horario de 17.45; no accediéndose a enviar funcionarios para el turno de entrada de alumnos por no contar con personal suficiente para cubrir dicha tarea.
- 2.- Cumplido, remítase copia de la presente a Oficina de I.G.M.

Documento: Expediente 2015-88-01-11363

Gestionante: Parroquia San Carlos Borromeo

Asunto: declarar interés local la semana del 1 al 8 de noviembre

VISTO: la gestión realizada por representantes de la Parroquia San Carlos Borromeo donde solicitan se Declaren de Interés Local las actividades a llevarse a cabo en la semana del 1 al 8 de noviembre en el marco de las celebraciones por el Santo Patrono de la ciudad;

RESULTANDO: que se solicita asimismo la designación de un representante por parte del Municipio para integrar el trabajo conjunto con la comisión organizadora de los citados festejos;

ATENTO: a lo anteriormente expresado;

El Municipio de San Carlos,

R E S U E L V E:

- 1.- Declárense de Interés Local las actividades prevista por la Comisión de Festejos de San Carlos Borromeo en la semana del 1 al 8 de noviembre del presente año en el marco de las celebraciones por el Santo Patrono de la ciudad.
- 2.- Designase para integrar la Comisión de Festejos en representación del Municipio al Director de Casa de la Cultura señor Alejandro Tejera.

3.- Pase el presente a Oficina de Secretaría a fin de notificar a los gestionantes, cumplido siga a la Dirección General de Cultura sugiriendo otorgar la Declaratoria de Interés Departamental.

4.- Remítase copia a conocimiento de la Dirección de Casa de la Cultura.

Documento: Expediente 2015-88-01-11709

Gestionante: Economía Solidaria San Carlos

Asunto: solicitan apoyo económico para pago de dos carpas en la Xª feria anual de economía

VISTO: la gestión promovida donde se solicita apoyo económico con la suma de \$ 33.000 (pesos uruguayos treinta y tres mil) para el pago del alquiler de dos carpas;

RESULTANDO: que a tales efectos se han presentado integrantes del espacio de Economía Solidaria informando que lo solicitado es para participar de la X Feria Anual que se celebrará conjuntamente con la 101ª Exposición de la Sociedad Fomento Rural e Industrial de San Carlos a llevarse a cabo los días 23, 24 y 25 de octubre en nuestra ciudad;

CONSIDERANDO: I) la importancia cultural, social y económica que tiene el trabajo manual realizado por los artesanos de nuestro país;

II) que existen antecedentes mediante expediente electrónico N° 2014-88-01-14422;

ATENTO: a lo anteriormente expresado, y lo dispuesto por el Art. 29 Lit. B del TOCAF; Decreto 3862 y Art. 13 de la Ley 19272;

El Municipio de San Carlos;

R E S U E L V E:

1.- Autorizar Ad Referéndum del Tribunal de Cuentas la colaboración con la suma de **\$u 16.500 (pesos uruguayos dieciséis mil quinientos)** al grupo de Economía Solidaria destinados a la organización del evento antes mencionado en lugar y fecha indicados.

2.- Pase a Oficina de Secretaria a fin de notificar al gestionante.

3.- Cumplido, siga a Oficina de Contaduría a realizar reserva y demás trámites que correspondan.

Documento: Expediente 2015-88-02-00336

Gestionante: Edilas Magdalena Sáenz de Zumarán y Wilma Nogués

Asunto: solicitan docente de educación física

El Cuerpo de Concejales dispone lo siguiente: “Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 31 de agosto de 2015, compartiendo en forma plena el informe que luce en Actuación N° 5, pase el presente a Junta Departamental de Maldonado informando que si bien no está dentro del ámbito de acción de este Municipio brindar la educación deportiva correspondiente a primaria, en la medida en que se vayan concretando las infraestructuras proyectadas para el desarrollo del Centro Comunal de Balneario Buenos Aires, se estarán llevando a cabo acciones concretas que contribuyan al desarrollo deportivo de toda la comunidad y para toda la zona balnearia en general, con la intervención de docentes comunitarios que atenderán a población de todas las edades.”

Documento: Expediente 2015-88-01-11034

Gestionante: Grupo Amistad

Asunto: autorización para la colocación de una placa recordatoria

VISTO: la gestión iniciada mediante la cual se solicita autorización para la colocación de una placa recordatoria junto a la ya existente en cementerio de San Carlos;

RESULTANDO: que a tales efectos se han presentado representantes del “Grupo Amistad” informando que desean homenajear a compañeros recientemente fallecidos;

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 04693/2013 de fecha 26 de junio de 2013 recaída en expediente N° 2013-88-01-07784, se autorizó la colocación de una placa en el Cementerio local;

II) el informe remitido por la Asesora Legal en actuación N° 2;

III) que es viable la colocación de otra placa junto a la anteriormente colocada en el espacio destinado a tales efectos;

ATENTO: a lo anteriormente expresado;

El Municipio de San Carlos,

R E S U E L V E:

1.- Autorízase a los integrantes del “Grupo Amistad” la colocación de una placa recordatoria en el Cementerio local junto a la ya existente en homenaje a sus compañeros fallecidos recientemente; debiendo realizar los trámites correspondientes ante Oficina de Higiene y Tributos de este Municipio.

2.- Pase el presente a Oficina de Secretaría para su notificación y remítase posteriormente a Oficina de Higiene y Tributos.

Documento: Expediente 2015-88-01-09986

Gestionante: Reserva de Fauna Cerro Pan de Azúcar

Asunto: alojar jaguar en zoológico Municipal Parque Medina.

VISTO: la nota presentada por la Directora de la reserva de fauna del Cerro Pan de Azúcar, quien a instancias del Dr. Edgardo Barrios médico veterinario del lugar, solicita autorización para alojar un ejemplar macho de jaguar adulto en las instalaciones del Zoológico Municipal Parque Medina;

RESULTANDO: que dicha estadía sería en forma provisoria hasta que culmine la construcción de un encierro seguro para el felino, puntualizando en el momento que se harían cargo de la captura, traslado, suministro de alimentos, fármacos si fueran necesarios;

CONSIDERANDO:I) que el Municipio de San Carlos se encuentra trabajando en una reestructura del Zoológico para convertirlo gradualmente en parque y por ello no se está en condiciones de recibir animales;

II) que en estas instalaciones ya se encuentra alojado un puma proveniente de esa reserva de fauna, el cual se recibió por una estadía temporal y aún sigue viviendo allí;

ATENTO: a lo anteriormente expresado,

El Municipio de San Carlos,

R E S U E L V E:

1.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a la Directora de la reserva de fauna del Cerro Pan de Azúcar que este Municipio inició un proceso de remodelación del lugar donde no está contemplado continuar como zoológico sino únicamente como parque. Por lo antes expuesto no es posible acceder a lo solicitado. Asimismo, se exhorta que en un período no mayor a sesenta días deberán retirar del Zoológico el puma proveniente de dicha Reserva.

2.- Cumplido, siga a Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales, con copia a Encargado de Zoológico Municipal Parque Medina, para su conocimiento y demás trámites que pudieran corresponder.

Documento: Expediente 2015-88-01-00248

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: gestiones para el traslado de felinos que se encuentran en Zoológico Municipal Parque Medina.

VISTO: que este Municipio continúa con el proceso de remodelación del Zoológico Municipal Parque Medina;

RESULTANDO: que a tales efectos se han llevado a cabo diferentes acciones para mejorar la calidad de vida de los animales en especial en lo referente a los felinos; se realizaron contactos con diferentes ONG'S y reservas tanto a nivel nacional como internacional;

CONSIDERANDO: I) nuevos planteamientos realizados por una ONG, la que estaría dispuesta a llevar a cabo las acciones pertinentes para el traslado del león hacia un hábitat mas conveniente para su supervivencia;

II) el interés de este Municipio en dar tanto al felino como a los demás animales un lugar mejor, con más comodidad y que respete sus condiciones naturales de vida;

ATENTO: a lo anteriormente expresado,

El Municipio de San Carlos,

R E S U E L V E:

1.- Pase el presente a Secretaría General con el visto bueno de este Municipio, a fin de que el señor Intendente de Maldonado, tenga a bien autorizar el reinicio de las acciones pertinentes para el realojo del león que se encuentra en el Zoológico Municipal Parque Medina; para que pueda ser trasladado a un lugar acorde al hábitat natural del felino.

Temas incorporados a la Sesión

Consulta de vecina preocupada por situación de roedores en Liceo N° 2 de esta ciudad.

Se dispone solicitar a el cuerpo inspectivo del Municipio que concurra al centro de estudios a fin de evaluar la situación, y en cuanto a la poda de árboles, ubicados en espacio público, en los alrededores del Liceo se le encomienda a la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales su intervención en la medida de sus posibilidades.

Siendo la hora 11:20, se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa